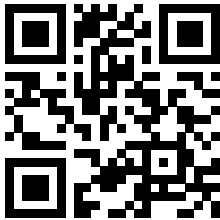


CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ATENAS
INTERNATIONAL SCHOOL



AMIE: 09H02011
VIGENCIA: 17-09-2024 hasta 16-09-2028

001-CZ8-09D01REGCC-09H02011-17092024

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Saludaremos amablemente al entrar a la institución y cuando el docente entre a nuestro salón; utilizaremos en todo momento, normas de cortesía, respeto y honestidad.
	Nos comunicaremos con respeto, utilizando un tono de voz adecuado y respetuoso, sin utilizar frases en doble sentido, comentarios inapropiados o amenazas; respetaremos las opiniones ajenas y la jerarquía.
	Acogeremos con cordialidad a los estudiantes que se incorporan por primera vez; comunicaremos situaciones conflictivas, buscaremos mediación con la ayuda de la autoridad competente y colaboremos para que se resuelva el conflicto.
	Inculcaremos a nuestros compañeros más pequeños el ejemplo de respeto y humildad hacia los demás; nos responsabilizaremos por nuestros actos de indisciplina y apoyaremos las medidas restaurativas que la autoridad disponga.
	Investigaremos y concienciaremos sobre temas de diversidad de toda índole. Fomentaremos la equidad, desechando el racismo, diferencias culturales, posición económica, entre otros.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Saludaremos amablemente y nos comunicaremos con respeto, utilizando un tono de voz adecuado, sin usar frases de doble sentido o comentarios inapropiados.
		Respetaremos las opiniones ajenas y corregiremos constructivamente; ante diferencias o situaciones conflictivas con miembros de la comunidad educativa, evitaremos confrontaciones en público y las dialogaremos en privado, siendo testigo el responsable del DECE.
		Acogeremos a los estudiantes y al personal en general que se incorpore por primera vez, convirtiéndonos en los guías para el cumplimiento del quehacer pedagógico y colaboraremos entusiastamente en todo momento con la comunidad educativa.
		Mantendremos distancia y respeto con los estudiantes y padre dentro y fuera de la institución y no nos comunicaremos con ellos por redes sociales o medios de comunicación que no sean institucionales; así como no les facilitaremos nuestro número celular, ni dirección de domicilio.
	Docentes	Saludaremos amablemente y nos comunicaremos con respeto, utilizando un tono de voz adecuado, sin usar frases de doble sentido o comentarios inapropiados.
		Respetaremos las opiniones ajenas y corregiremos constructivamente; ante diferencias o situaciones conflictivas con miembros de la comunidad educativa, evitaremos confrontaciones en público y las dialogaremos en privado, siendo testigo el responsable del DECE.
		Acogeremos a los estudiantes y al personal en general que se incorpore por primera vez, convirtiéndonos en los guías para el cumplimiento del quehacer pedagógico y colaboraremos entusiastamente en todo momento con la comunidad educativa.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería	Mantendremos distancia y respeto con los estudiantes y padre dentro y fuera de la institución y no nos comunicaremos con ellos por redes sociales o medios de comunicación que no sean institucionales; así como no les facilitaremos nuestro número celular, ni dirección de domicilio.
		Saludaremos amablemente y nos comunicaremos con respeto, utilizando un tono de voz adecuado, sin usar frases de

Estudiantil	doble sentido o comentarios inapropiados.
	Respetaremos las opiniones ajenas y corregiremos constructivamente; ante diferencias o situaciones conflictivas con miembros de la comunidad educativa, evitaremos confrontaciones en público y las dialogaremos en privado, siendo testigo el responsable del DECE.
	Acogeremos a los estudiantes y al personal en general que se incorpore por primera vez, convirtiéndonos en los guías para el cumplimiento del quehacer pedagógico y colaboraremos entusiastamente en todo momento con la comunidad educativa.
	Mantendremos distancia y respeto con los estudiantes y padre dentro y fuera de la institución y no nos comunicaremos con ellos por redes sociales o medios de comunicación que no sean institucionales; así como no les facilitaremos nuestro número celular, ni dirección de domicilio.
Inspector(es)/subinspector(es)	Saludaremos amablemente y nos comunicaremos con respeto, utilizando un tono de voz adecuado, sin usar frases de doble sentido o comentarios inapropiados.
	Respetaremos las opiniones ajenas y corregiremos constructivamente; ante diferencias o situaciones conflictivas con miembros de la comunidad educativa, evitaremos confrontaciones en público y las dialogaremos en privado, siendo testigo el responsable del DECE.
	Acogeremos a los estudiantes y al personal en general que se incorpore por primera vez, convirtiéndonos en los guías para el cumplimiento del quehacer pedagógico y colaboraremos entusiastamente en todo momento con la comunidad educativa.
	Mantendremos distancia y respeto con los estudiantes y padre dentro y fuera de la institución y no nos comunicaremos con ellos por redes sociales o medios de comunicación que no sean institucionales; así como no les facilitaremos nuestro número celular, ni dirección de domicilio.

Madres/padres o representantes legales	Promoveremos el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, con el saludo y trato respetuoso, dentro y fuera de la institución y nos responsabilizaremos por los actos de indisciplina y apoyaremos las decisiones constructivas.
	Estableceremos mecanismos para mejorar el dialogo con nuestros representados; escucharemos además de a nuestro representado, al docente para luego elaborar juicios de valor y desecharemos las prácticas del acoso escolar en sus distintas manifestaciones.
	Revisaremos continuamente la información que recibimos por los diferentes canales de comunicación y nos actualizaremos permanentemente en temas de crianza responsable y diversidad.
	Fomentaremos la integración de nuestros representados, desechando el racismo y las diferencias culturales.
	Comunicaremos por escrito al DECE en el caso de que nuestros representados presenten una necesidad educativa con o sin discapacidad y buscaremos la ayuda necesaria, cuando la institución necesite la ayuda de profesionales externos.

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Colaboremos en la limpieza, depositando la basura en los respectivos tachos y cuidando que la comunidad también lo haga; promoveremos el reciclaje, la reutilización de materiales y practicaremos el cuidado del medio ambiente.
	Promoveremos el cuidado de nuestras pertenencias, de los bienes muebles e inmuebles propios y ajenos, institucionales y públicos, no ensuciándolos, rayándolos o destruyéndolos, así como las instalaciones sanitarias economizando los implementos de aseo. Repondremos en forma parcial o total al dañar materiales o bienes personales o de la institución.
	Colaboraremos con la ornamentación y socializaremos practicas del cuidado del medio ambiente, tales como el cuidado del agua y de la energía eléctrica.
	Apagaremos las luces y sistemas de ventilación en cuanto se desocupen los espacios pedagógicos y usarlos solo cuando sea necesario.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Fomentaremos la limpieza, el cuidado y el orden de los espacios educativos en todo momento.
		Apagaremos las luces, sistemas de ventilación y tecnológicos en cuanto se desocupen los espacios pedagógicos; usaremos las computadoras solo para trabajo pedagógico y no para tareas personales; supervisaremos la utilización adecuada de los equipos e implementos de la institución para evitar que sufran averías; informaremos oportunamente del daño de los bienes de la institución y asumiremos la responsabilidad de reponerlos si fuera necesario.
		Impulsaremos la ornamentación y socializaremos prácticas del cuidado del medio ambiente.
		Utilizaremos las mesas del trabajo y escritorios para apoyar materiales y no para sentarnos; al organizar grupos solicitaremos que las sillas sean levantadas y no arrastradas, dejándolas luego en el lugar de origen; usaremos marcadores adecuados para las pizarras y al término de la clase la dejaremos limpia; y determinaremos un día del mes para la limpieza y orden del mobiliario.
		Apoyaremos todos los procesos electorales del plantel para que se lleven a cabo con transparencia y responsabilidad.
	Docentes	Fomentaremos la limpieza, el cuidado y el orden de los espacios educativos en todo momento. Apagaremos las luces, sistemas de ventilación y tecnológicos en cuanto se desocupen los espacios pedagógicos; usaremos las computadoras solo para trabajo pedagógico y no para tareas personales; supervisaremos la utilización adecuada de los equipos e implementos de la institución para evitar que sufran averías; informaremos oportunamente del daño de los bienes de la institución y asumiremos la responsabilidad de reponerlos si fuera necesario.

	Impulsaremos la ornamentación y socializaremos practicas del cuidado del medio ambiente.
	Utilizaremos las mesas del trabajo y escritorios para apoyar materiales y no para sentarnos; al organizar grupos solicitaremos que las sillas sean levantadas y no arrastradas, dejándolas luego en el lugar de origen; usaremos marcadores adecuados para las pizarras y al término de la clase la dejaremos limpia; y determinaremos un día del mes para la limpieza y orden del mobiliario.
	Apoyaremos todos los procesos electorales del plantel para que se lleven a cabo con transparencia y responsabilidad.
Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Fomentaremos la limpieza, el cuidado y el orden de los espacios educativos en todo momento.
	Apagaremos las luces, sistemas de ventilación y tecnológicos en cuanto se desocupen los espacios pedagógicos; usaremos las computadoras solo para trabajo pedagógico y no para tareas personales; supervisaremos la utilización adecuada de los equipos e implementos de la institución para evitar que sufran averías; informaremos oportunamente del daño de los bienes de la institución y asumiremos la responsabilidad de reponerlos si fuera necesario.
	Impulsaremos la ornamentación y socializaremos practicas del cuidado del medio ambiente.
	Utilizaremos las mesas del trabajo y escritorios para apoyar materiales y no para sentarnos; al organizar grupos solicitaremos que las sillas sean levantadas y no arrastradas, dejándolas luego en el lugar de origen; usaremos marcadores adecuados para las pizarras y al término de la clase la dejaremos limpia; y determinaremos un día del mes para la limpieza y orden del mobiliario.

	Apoyaremos todos los procesos electorales del plantel para que se lleven a cabo con transparencia y responsabilidad.
Inspector(es)/subinspector(es)	Fomentaremos la limpieza, el cuidado y el orden de los espacios educativos en todo momento.
	Apagaremos las luces, sistemas de ventilación y tecnológicos en cuanto se desocupen los espacios pedagógicos; usaremos las computadoras solo para trabajo pedagógico y no para tareas personales; supervisaremos la utilización adecuada de los equipos e implementos de la institución para evitar que sufran averías; informaremos oportunamente del daño de los bienes de la institución y asumiremos la responsabilidad de reponerlos si fuera necesario.
	Impulsaremos la ornamentación y socializaremos prácticas del cuidado del medio ambiente.
	Utilizaremos las mesas del trabajo y escritorios para apoyar materiales y no para sentarnos; al organizar grupos solicitaremos que las sillas sean levantadas y no arrastradas, dejándolas luego en el lugar de origen; usaremos marcadores adecuados para las pizarras y al término de la clase la dejaremos limpia; y determinaremos un día del mes para la limpieza y orden del mobiliario.
	Apoyaremos todos los procesos electorales del plantel para que se lleven a cabo con transparencia y responsabilidad.

Madres/padres o representantes legales	Induciremos a nuestros representados para que mantengan los espacios educativos ordenados y limpios y promoveremos el correcto uso de las instalaciones sanitarias, eléctricas y tecnológicas. Impulsaremos el cuidado en el uso de espacios, materiales y equipos de la institución y concientizaremos el buen uso de los bienes institucionales; en caso de daño de algún material o bien de la institución por parte de nuestro representado, repondremos en forma parcial o total, según sea el caso. Propenderemos a reutilizar y reciclar materiales con nuestros representados y apoyaremos la ornamentación dentro de la institución. Concientizaremos el buen uso de los bienes personales, debiendo colocar nombre a cada uno de ellos.
--	---

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Seremos puntuales a la hora de ingreso a la institución, llegando incluso 5 minutos antes y evitaremos faltar a clases por situaciones que no amerite nuestra inasistencia.
	Cumpliremos con nuestras obligaciones tales como presentar todas las actividades a tiempo y utilizaremos el material necesario en cada una de las asignaturas, siendo partícipes de la honestidad académica.
	Nos involucraremos en las actividades curriculares y extracurriculares.
	Evitaremos traer a la institución elementos que pongan en riesgo a la comunidad educativa y colaboraremos con las revisiones periódicas de mochilas, pupitre y casilleros.
	Prescindiremos de traer celulares, tabletas o juegos electrónicos a la institución Educativa. Controlaremos el tiempo del uso de celulares y computadoras fuera del establecimiento.
	Nos comprometemos a ser responsables ante una emergencia debido a fenómenos naturales, desarrollando todos los procedimientos designados ante un simulacro de evacuación.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Seremos puntuales a la hora de ingresar a la institución, de acuerdo a nuestro cargo y cumpliremos con los turnos respectivos de acuerdo al mapa de puestos; En caso de inasistencia ante una emergencia nos comunicaremos hasta las 6H50 (antes del inicio de actividades), al celular de Inspectorado, justificando luego al correo de Talento Humano.
		Evaluaremos con justicia y cumpliremos a tiempo con tareas encomendadas, tales como: fichas de trabajo, calificaciones, informes, planificación, círculos de estudio, etc. Nos actualizaremos permanente en temas pedagógicos, tecnológicos, sociales y de desarrollo humano.
		Estaremos pendientes y comunicaremos por escrito al Departamento de Consejería Estudiantil, sobre situaciones que necesiten ser monitoreadas para determinar líneas de acción; elaboraremos y aplicaremos adaptaciones curriculares y nos actualizaremos con los diagnósticos (DECE) y los avances de los estudiantes; respetaremos los distintos estilos de aprendizaje; nos capacitaremos en temas de diversidad e inclusión de toda índole para luego socializarlo con la comunidad educativa.
		Cumpliremos con nuestras obligaciones para que seamos merecedores de nuestros derechos.
		Direccionaremos con el profesional indicado, ante señales de alarma tales como: cambios de comportamientos, signos visibles de deterioro físico o desórdenes de los estudiantes.
	Docentes	Seremos puntuales a la hora de ingresar a la institución, de acuerdo a nuestro cargo y cumpliremos con los turnos respectivos de acuerdo al mapa de puestos; En caso de inasistencia ante una emergencia nos comunicaremos hasta las 6H50 (antes del inicio de actividades), al celular de Inspectorado, justificando luego al correo de Talento Humano. Evaluaremos con justicia y cumpliremos a

	tiempo con tareas encomendadas, tales como: fichas de trabajo, calificaciones, informes, planificación, círculos de estudio, etc. Nos actualizaremos permanente en temas pedagógicos, tecnológicos, sociales y de desarrollo humano. Estaremos pendientes y comunicaremos por escrito al Departamento de Consejería Estudiantil, sobre situaciones que necesiten ser monitoreadas para determinar líneas de acción; elaboraremos y aplicaremos adaptaciones curriculares y nos actualizaremos con los diagnósticos (DECE) y los avances de los estudiantes; respetaremos los distintos estilos de aprendizaje; nos capacitaremos en temas de diversidad e inclusión de toda índole para luego socializarlo con la comunidad educativa. Cumpliremos con nuestras obligaciones para que seamos merecedores de nuestros derechos. Direccionaremos con el profesional indicado, ante señales de alarma tales como: cambios de comportamientos, signos visibles de deterioro físico o desórdenes de los estudiantes.
Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Seremos puntuales a la hora de ingresar a la institución, de acuerdo a nuestro cargo y cumpliremos con los turnos respectivos de acuerdo al mapa de puestos; En caso de inasistencia ante una emergencia nos comunicaremos hasta las 6H50 (antes del inicio de actividades), al celular de Inspectorado, justificando luego al correo de Talento Humano. Evaluaremos con justicia y cumpliremos a tiempo con tareas encomendadas, tales como: fichas de trabajo, calificaciones, informes, planificación, círculos de estudio, etc. Nos actualizaremos permanente en temas pedagógicos, tecnológicos, sociales y de desarrollo humano. Estaremos pendientes y comunicaremos por escrito al Departamento de Consejería

	Estudiantil, sobre situaciones que necesiten ser monitoreadas para determinar líneas de acción; elaboraremos y aplicaremos adaptaciones curriculares y nos actualizaremos con los diagnósticos (DECE) y los avances de los estudiantes; respetaremos los distintos estilos de aprendizaje; nos capacitaremos en temas de diversidad e inclusión de toda índole para luego socializarlo con la comunidad educativa.
	Cumpliremos con nuestras obligaciones para que seamos merecedores de nuestros derechos.
	Direccionaremos con el profesional indicado, ante señales de alarma tales como: cambios de comportamientos, signos visibles de deterioro físico o desórdenes de los estudiantes.
Inspector(es)/subinspector(es)	Seremos puntuales a la hora de ingresar a la institución, de acuerdo a nuestro cargo y cumpliremos con los turnos respectivos de acuerdo al mapa de puestos; En caso de inasistencia ante una emergencia nos comunicaremos hasta las 6H50 (antes del inicio de actividades), al celular de Inspectorado, justificando luego al correo de Talento Humano.
	Evaluaremos con justicia y cumpliremos a tiempo con tareas encomendadas, tales como: fichas de trabajo, calificaciones, informes, planificación, círculos de estudio, etc. Nos actualizaremos permanente en temas pedagógicos, tecnológicos, sociales y de desarrollo humano.
	Estaremos pendientes y comunicaremos por escrito al Departamento de Consejería Estudiantil, sobre situaciones que necesiten ser monitoreadas para determinar líneas de acción; elaboraremos y aplicaremos adaptaciones curriculares y nos actualizaremos con los diagnósticos (DECE) y los avances de los estudiantes; respetaremos los distintos estilos de aprendizaje; nos capacitaremos en temas de diversidad e inclusión de toda índole para luego socializarlo con la comunidad educativa.

		Cumpliremos con nuestras obligaciones para que seamos merecedores de nuestros derechos.
		Direccionaremos con el profesional indicado, ante señales de alarma tales como: cambios de comportamientos, signos visibles de deterioro físico o desórdenes de los estudiantes.
Madres/padres o representantes legales	Colaboraremos en la puntualidad al ingreso a la institución; verificaremos que nuestros representados cumplan con la entrega de tareas a tiempo y justificaremos a tiempo la inasistencia de nuestros representados. Brindaremos el material pedagógico necesario, acompañaremos a nuestros representados en el proceso pedagógico y comportamental, fomentaremos la honestidad académica y nos informaremos del proceso educativo, revisando periódicamente la plataforma de gestión escolar. Apoyaremos y nos involucraremos en los eventos curriculares y extracurriculares, tales como: ferias, proyectos escolares, casas abiertas, día de la familia, juegos deportivos, novena, desayuno y ágape navideño. Acudiremos a la institución cuando seamos convocados y también la visitaremos para exponer y solicitar ayuda por situaciones pedagógicas, comportamentales o emocionales de nuestros representados. Cumpliremos mensualmente con nuestra responsabilidad económica con la institución por el servicio educativo.	

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos
-------	------------------------

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Asistiremos con el uniforme completo, limpio y en buen estado de acuerdo con el modelo establecido por la institución, considerando el horario de clases. Utilizaremos los hombres el corte de cabello tradicional y las mujeres el cabello recogido con vinchas de color negro, café o blanco. Mantendremos nuestro rostro libre de maquillaje, uñas pintadas, tatuajes o piercing visibles y utilizaremos accesorios discretos.
	Acudiremos a la institución desayunados y trayendo lunch nutritivo.
	No consumiremos dentro y fuera de la institución, ningún tipo de sustancias sicotrópicas, no prescritas por un profesional de la salud. Concienciaremos la importancia de la educación sexual y conversaremos de nuestras inquietudes con nuestros representantes.
	Participaremos en los procesos electorales en todas las actividades que requieren de nuestra presencia. Ejerceremos nuestro derecho al voto para elegir al líder del Consejo Estudiantil.
	Elaboraremos un cronograma de actividades dentro de casa que contemplen tiempo des estudio, deporte y recreación. Solicitaremos ayuda profesional en el Departamento de Consejería Estudiantil ante conflictos en nuestros hogares o en el entorno. No compartiremos información personal a desconocidos.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Nos presentaremos con adecuado cuidado y aseo personal, con el uniforme completo y en buen estado de acuerdo con el modelo establecido por la institución.
		Acudiremos a la institución desayunados y trayendo para enseñar con el ejemplo un lunch nutritivo para consumirlo durante los recesos.
		Nos organizaremos para integrarnos por lo menos 1 vez por trimestre.
		Promocionar el no consumo de drogas, así como la enseñanza de educación sexual como ejes transversales.
		Planificaremos con anticipación nuestro trabajo de acuerdo con el cronograma establecido por la institución, para evitar estados de estrés que afecten nuestra salud.
	Docentes	Nos presentaremos con adecuado cuidado y aseo personal, con el uniforme completo y en buen estado de acuerdo con el modelo establecido por la institución.
		Acudiremos a la institución desayunados y trayendo para enseñar con el ejemplo un lunch nutritivo para consumirlo durante los recesos.
		Nos organizaremos para integrarnos por lo menos 1 vez por trimestre.
		Promocionar el no consumo de drogas, así como la enseñanza de educación sexual como ejes transversales.
		Planificaremos con anticipación nuestro trabajo de acuerdo con el cronograma establecido por la institución, para evitar estados de estrés que afecten nuestra salud.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Nos presentaremos con adecuado cuidado y aseo personal, con el uniforme completo y en buen estado de acuerdo con el modelo establecido por la institución.
		Acudiremos a la institución desayunados y trayendo para enseñar con el ejemplo un lunch nutritivo para consumirlo durante los recesos.
		Nos organizaremos para integrarnos por lo menos 1 vez por trimestre.
		Promocionar el no consumo de drogas, así como la enseñanza de educación sexual como ejes transversales.

	Planificaremos con anticipación nuestro trabajo de acuerdo con el cronograma establecido por la institución, para evitar estados de estrés que afecten nuestra salud.
Inspector(es)/subinspector(es)	Nos presentaremos con adecuado cuidado y aseo personal, con el uniforme completo y en buen estado de acuerdo con el modelo establecido por la institución.
	Acudiremos a la institución desayunados y trayendo para enseñar con el ejemplo un lunch nutritivo para consumirlo durante los recesos.
	Nos organizaremos para integrarnos por lo menos 1 vez por trimestre.
	Promocionar el no consumo de drogas, así como la enseñanza de educación sexual como ejes transversales.
	Planificaremos con anticipación nuestro trabajo de acuerdo con el cronograma establecido por la institución, para evitar estados de estrés que afecten nuestra salud.
Madres/padres o representantes legales	Verificaremos el correcto uso del uniforme de nuestros representados y cuidaremos que lleven el corte de cabello tradicional los hombres y las mujeres el cabello recogido. Retendremos en casa a nuestros representados cuando estén indispuestos de salud y les haremos chequeos y exámenes cuando lo disponga el personal de salud y les proveeremos de los medicamentos necesarios. Enviaremos a nuestros representados desayunados y con un lunch, promoviendo dentro y fuera de nuestros hogares el consumo de alimentos nutritivos. Mantendremos contacto constante con nuestros representados para prevenir el uso indebido de drogas y conversaremos con ellos sobre educación sexual. Nos cercioraremos de que el celular no sea llevado a la institución, dosificaremos su uso en casa y elaboraremos un cronograma de actividades que contemple: tiempo de estudio, deporte y recreación.

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Dialogo con los miembros de la comunidad. Retroalimentación. Acuerdos entre las partes.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Acuerdo mediático entre las partes que integran el conflicto.	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]
Charlas de prevención. Actuación dentro del momento del conflicto. Acuerdo general.	[EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Convocatoria por correo electrónico y escrito. Se pone en consideración de los integrantes. Se resuelve según el caso y según el mecanismo de resolución de conflictos.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	CAJAS RUIZ MELANIE DAYSI
		Personal de la Institución	RAMIREZ ANCHUNDIA GLORIA BELGICA
		Familiares	LUQUE GUDIÑO MARÍA DEL CARMEN

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR